

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, informa al mercado que celebró un acuerdo material con su matriz.

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante Corferias, celebró contrato de mandato sin representación con su matriz, la Cámara de Comercio de Bogotá. En virtud de este, Corferias prestará los servicios integrales de alquiler, ambientación, producción, adecuación de espacios y operación logística, así como la administración de ingresos y su recaudo para la organización y realización de la Feria Internacional de Arte de Bogotá ARTBO, para su versión del año 2025 y 2026 en el Centro Internacional de Convenciones de Bogotá- Ágora Bogotá. El valor del contrato es por la suma de \$4.954.768.941 antes de IVA, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

La suscripción de este contrato representa una variación en los ingresos operacionales de Corferias.